

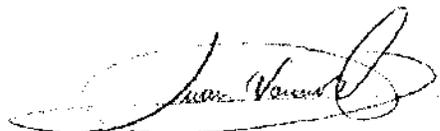
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BELAFON S.A.
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los TRES días del mes de MARZO del año 2020, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle I2D, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana BELAFON S A con la concurrencia de los socios: el Sr. CUCALON CORREA EDUARDO ESTEBAN propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la Srta. CUCALON CORREA MARIA PAULA propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. CUCALON CORREA EDUARDO ESTEBAN. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, NAVARRO BUSTAMANTE JUAN CARLOS, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BELAFON S.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía BELAFON S .A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) NAVARRO BUSTAMANTE JUAN CARLOS, secretario Ad-Hoc; f) CUCALON CORREA EDUARDO ESTEBAN, accionista y presidente de la junta; f) CUCALON CORREA MARIA PAULA, accionista.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de MARZO del 2020



NAVARRO BUSTAMANTE JUAN CARLOS
CC#0922121330
SECRETARIO AD-HOC.